

**Implementación Y Uso De La Tecnología En Plataformas Virtuales Dentro De Los  
Procesos De Reclutamiento Del Recurso Humano En El Municipio De Vigía Del Fuerte  
Antioquia**

**Isaac Mosquera Renteria  
Leidy Farith Palacios Ramos**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”**

**Escuela ciencia jurídica  
Especialización en Gestión Pública**

**Vigía del Fuerte**

**2020**

**Implementación y uso de la tecnología en plataformas virtuales dentro de los procesos de  
incorporación del recurso humano en el municipio de Vigía del fuerte Antioquia**

**Isaac Mosquera Renteria**

**Leidy Farith Palacios Ramos**

**Modalidad de grado Proyecto Aplicado**

**Milagro Sierra Meza**

**Abogada Especialista en Derecho Administrativo**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”**

**Escuela Ciencia Jurídica**

**Especialización en Gestión Pública**

**Vigía del Fuerte**

**2020**

## **Dedicatoria**

Dedico alusivamente a Dios primeramente, a mi esposa Rosa Milena Padilla Padilla, a mis padres, Encarnación Rentería Pizarro y Abrahán Mosquera Lezcano, (qepd), a mis hijos Adrian Mosquera Padilla, Isabel Mosquera Padilla, Yaisa Mosquera Cuesta, Elisabeth Mosquera Padilla (qepd); a mis familiares y amigos, especialmente Pascual Ávila, Jhon Jairo Mosquera Navarro, pastores Omar Lara y Esperanza Moreno. Quienes, dieron todo, para que yo fuera una persona de bien y el hombre que soy hoy en día, emprendedor, trabajador y responsable, lo que me ha ayudado a alcanzar lo que he logrado hasta el momento.

A mis hermanos Ever Mosquera Rentería, Juan Bautista Mosquera Rentería, Darwin Mosquera Rentería, Osnay Mosquera Rentería, Rosa Isoris Mosquera Rentería, María Encarnación Mosquera Rentería, Yobarny Mosquera Rentería por su apoyo incondicional durante toda mi vida.

**Isaac Mosquera Rentería**

## **Dedicatoria**

Dedico alusivamente a dios primeramente, a mi esposo Delfino Antonio Jordan Padilla, a mis padres Leila Ramos Moreno y Joaquín Palacios Londoño, a mis hijos Leisy Ayala Palacios, Brayan Felipe Jordán Palacios y Helen Valentina Jordán Palacios; a mis familiares y amigos, especialmente Pascual Ávila, quienes, dieron todo para que yo fuera una persona de bien y la mujer que soy hoy en día, emprendedora, trabajadora y responsable, lo que me ha ayudado a alcanzar lo que he logrado hasta el momento.

A mis hermanos Alexander, Rosmira Y Jackson por su apoyo incondicional durante toda mi vida.

**Leidy Farith Palacios Ramos**

## **Agradecimientos**

Agradecemos primeramente a Dios Todopoderoso por permitirme estar en condiciones espirituales, saludables e intelectuales para alcanzar los objetivos y metas propuestas a todos y cada una de esas personas que de alguna u otra forma aportaron un grano de arena, en especial a Manuel Enrique Cuesta Borja y Martha Murillo Valencia.

A mis compañeros de clase, porque fueron ellos quienes compartieron la mayor parte del tiempo de mi aprendizaje y preparación.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” especialmente a la especialización en gestión pública por darnos la oportunidad de mejorar nuestro nivel académico de forma virtual, ya que por ser funcionarios públicos no es fácil hacerlo de forma presencial y al cuerpo de docente y asesores que dedicaron su tiempo y conocimiento a enseñarnos .

De manera especial a Milagros Sierra Meza, asesora del trabajo de grado, para optar el título de especialista a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, por ser ella quien en realidad me brindo un apoyo incondicional en todo lo correspondiente a mi trabajo de grado.

**Isaac Mosquera Rentería**

**Leidy Farith Palacios Ramos**

## Resumen

El reclutamiento es un condicionante para la selección del personal que tiene como principal relevancia recabar y proporcionar la materia principal para la selección del recurso humano. La implementación de las herramientas tecnológicas en dicho proceso, conlleva a que estos se optimicen, a que disminuyan los costos, a que se postule un mayor número de candidatos y a que los resultados sean más inmediatos. El municipio de Vigía del Fuerte y sus instituciones, carecen de la implementación de un sistema virtual que propenda por el mejoramiento de sus procesos administrativos y operativos según corresponda. De ahí entonces el objetivo de este proyecto, el cual se basa en implementar el uso de la tecnología en plataformas virtuales dentro de los procesos de reclutamiento del recurso humano en dicha localidad. Para alcanzar el horizonte propuesto, se trabajó bajo un enfoque metodológico cualitativo, a través del cual se pudo tener contacto directo con la realidad de la población mediante la recolección de información primaria con la aplicación de la entrevista semiestructurada. Del mismo modo se acudió a la revisión documental como fuente de información secundaria. Los resultados en este trabajo apuntan a que el territorio sujeto de intervención e implementación, posee múltiples barreras que limitan la incorporación de herramientas tecnológicas en los procesos; sin embargo, se identifica la necesidad inminente de derribarlas e implementar estos instrumentos que conlleven a que las entidades abordadas mejoren, fortalezcan sus procesos y obtengan resultados altamente favorables en el ejercicio de sus actividades competentes.

**Abstract:**

Recruitment is a determining factor for the selection of personnel whose main relevance is to collect and provide the main material for the selection of human resources. The implementation of technological tools in this process means that they are optimized, that costs are reduced, that a greater number of candidates are nominated, and that the results are more immediate. The municipality of Vigía del Fuerte and its institutions lack the implementation of a virtual system that aims to improve their administrative and operational processes, as appropriate. Hence, the objective of this project, which is based on implementing the use of technology in virtual platforms within the human resource recruitment processes in said locality. In order to reach the proposed horizon, we worked under a qualitative methodological approach, through which direct contact with the reality of the population was possible through the collection of primary information with the application of the semi-structured interview. Similarly, documentary review was used as a secondary source of information. The results of this work point to the fact that the territory subject to intervention and implementation has multiple barriers that limit the incorporation of technological tools in the processes; however, the imminent need to demolish them and implement these instruments that lead to the entities addressed to improve, strengthen their processes and obtain highly favorable results in the exercise of their competent activities is identified.

### **Palabras Claves**

Tecnología, Reclutamiento, Recurso Humano, Conectividad, Normatividad.

### **Keywords**

Technology, Recruitment, Human resource, Connectivity, Normativity



## Contenido

Introducción.....	123
Planteamiento del Problema .....	18
Pregunta De Investigación .....	21
Justificación .....	21
3. Objetivos.....	24
3.1 Objetivo General .....	24
Objetivos Específicos.....	24
Marco Referencial.....	24
Marco teórico .....	24
Marco Conceptual.....	27
Marco legal.....	31
Marco espacial.....	38
Marco Metodológico.....	55
Resultados .....	57
Análisis de la normatividad de la tecnología con relación al recurso humano en Colombia....	57
Falencias Identificadas del acceso a los medios tecnológicos en el Municipio de Vigía del Fuerte.....	60
Importancia de la incorporación de la tecnología en las instituciones educativas y en la alcaldía Municipal.....	62
Conclusiones .....	65
Recomendaciones .....	67
Bibliografía .....	68
Anexos .....	71

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1:</b> Conflictos presentes en el suelo del Municipio de Vigía del Fuerte.....	40
<b>Tabla 1.</b> División política de Vigía del Fuerte.....	43
<b>Tabla No 3.</b> Población Municipio de Vigía del Fuerte.....	46
<b>Tabla No 4.</b> Índice De Calidad De Vida Del Municipio.....	47
<b>Tabla No 5.</b> Análisis Cierre De Brechas.....	48
<b>Tabla N 6.</b> Población victima por hecho victimizante.....	52
<b>Tabla 7.</b> Población victima por enfoque diferencial.....	53
<b>Tabla 8.</b> Población victima por etnia.....	53

## Lista de Figuras

	<b>Pàg.</b>
<b>Figura No 1.</b> Foto Aérea del Municipio de Vigía del Fuerte.....	38
<b>Figura No 2.</b> Mapa del Departamento de Antioquia, Localización Municipio de Vigía del Fuerte.....	41
<b>Figura No 3.</b> Mapa del Municipio de Vigía del Fuerte.....	42

**Lista de Anexo**

	<b>Pag.</b>
<b>Anexo N. 01</b> Modelo de Entrevista Semiestructurada.....	71

## **Introducción.**

Este trabajo practico de naturaleza aplicada, cobra importancia porque no siempre la sociedad ha visto a los medios de tecnología como una solución a sus problemas, ni todas las personas, sociedad y cultura lo ven de la misma manera, si analizamos los tiempos remotos o arcaicos donde no existía la tecnología ni sus medios, de antaño, nuestros medios de información eran otros, nos relacionábamos de diferentes maneras que aun en la actualidad desconocemos, pero de alguna manera eran nuestros signos de expresión y de comunicación de nuestros antepasados.

En momentos memorables como en pleno siglo XXI, las nuevas generaciones y adultos que datan de la vieja guardia, han cambiado radicalmente su modus vivendi, o en otras palabras su forma de vida, de relacionarse, de interactuar, de superarse, de establecerse y adaptarse a nuevos canales de desarrollo, reingeniería y de avances tecnológicos. El mundo ha sido dinámico en toda su expresión y la ciencia como hilo conductor ha sido una de las manifestaciones más fuertes que han moldeado y cambiado las formas de vida de toda la humanidad.

Hablar de tecnología supone referirse al progreso técnico, ella está vinculada a la actividad de investigación y desarrollo dirigida a innovar. La tecnología constituye un elemento importante en la configuración de las condiciones de vida y de trabajo. Las transformaciones tecnológicas afectan de distintas formas a la actividad laboral. Determinan los contenidos materiales de la misma, influyen sobre el ambiente en que se desarrolla, posibilitan un mayor control de la

actividad de los trabajadores, y, al crear nuevos productos, inciden directamente sobre la estructura de industria y ocupaciones. (Medina, 2012, pág. 1 y 2)

La presente Tesis es un trabajo de investigación aplicada realizado por dos estudiantes candidatos a especialista de Gestión Pública de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” sobre la falta de medios de tecnología en el Municipio de Vigía del Fuerte en el Departamento de Antioquia y su aplicación en los procesos administrativos, por las comunidades, por los estudiantes, por organizaciones e instituciones educativas.

Como ex empleados de la alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte, la falta de medios de tecnología y su aplicación en los procesos administrativos por cada dependencia no es una situación sencilla para el Municipio como tal y que en general para todas las instituciones públicas del municipio que de no ser por la carencia de estos medios, deberían integrar la tecnología para adelantar todos los procesos administrativos y de gestión pública sirviendo de relieve como fuentes aliadas al desarrollo de las actividades cotidiana no solo de los funcionarios sino de todos los pobladores de esta región.

Desde un punto de vista particular señalamos que las estrategias para la integración de estas tecnologías deben estar fundamentadas en las necesidades del propio modelo de gestión, apropiación y alistamiento de las instalaciones y la capacidad de la administración local. La intención no es señalar que las políticas de gestión de los mandatarios a su turno frente a la implementación de estrategias para asegurar la integración de los medios de tecnologías han sido

deficientes o nulos, antes por el contrario, se busca señalar que estos elementos tecnológicos, coadyuven a la realización de tareas, actividades, gestiones, acciones, planes, programas, proyectos e iniciativas que le atañen a la administración pública, para la optimización de los recursos en procura de asegurar el desarrollo sostenible de todas sus comunidades.

En esta investigación aplicada, hablaremos de las deficiencias y los retos que hoy tienen que asumir toda la población, las instituciones y los funcionarios del Municipio de Vigía del Fuerte, en especial los funcionarios de la Alcaldía Municipal, en el trasegar de sus jornadas laborales en el marco del distanciamiento geográfico, político-económico, demográfico y social haciendo frente a siluetas de atraso, olvido, abandono y discriminación enfocados sobre las pésimas condiciones laborales en que se ven obligados a afrontar por las faltas de medios de tecnologías que impartan un par de tranquilidad en los togados y todas las personas de la cabecera Municipal y del municipio en general.

Este Municipio es uno de los 125 que conforman el Departamento de Antioquia, está ubicado en la zona de Urabá en el bajo Atrato, dista de Medellín en 303 kilómetros, su extensión es de 1780 km<sup>2</sup>, está conformado por 7 corregimientos, cinco resguardos indígenas y su cabecera Municipal en total 25 comunidades, la raza que predomina es la afro y un 20% es indígena dovida, es el único Municipio de Antioquia que no cuenta con interconexión eléctrica, funciona a base de plantas diésel, las cuales prestan un servicio en las comunidades de 4 -6 horas diarias en la zona rural y en la cabecera Municipal 12 horas diarias. Este servicio es muy inconstante debido a la falta de ACPM, en el año 2017 solo se prestó el servicio por seis meses

aproximadamente, en el año 2018 su prestación no supero los siete meses, en el año 2019 se prestó en promedio ocho meses el servicio. Esto último lo añadimos porque es el causal número uno de que no haya oferta de empresas prestadoras de servicio de conectividad e internet en el Municipio, Ya que solo se cuenta con el servicio de Andired en las entidades públicas, la cual es muy inestable.

Es claro ver que las TIC, y los medios de tecnología, son un elemento necesario para mejorar los procesos y las prácticas en todos los sentidos en el campo laboral y personal, por consiguiente en todas instituciones del País, y esto las convierte en un elemento mediador, imperial, ágil seguro, para que se desarrolle de una mejor manera los procesos de gobernar bien, de compartir tareas, de tráficos y capturas de datos, de soportes técnicos, de bases de datos, de almacenar y guardar información, de que la comunidad esté informada y actualizada de lo que pasa en el país, en el Departamento, en el Mundo y en especial en su Municipio, en cuanto a la administración que publique todos sus procesos, procedimientos y que los miembros de la comunidad tengan acceso a ellos, de enseñar y aprender, al mismo tiempo, posibilitan la ampliación de la cobertura a todos los funcionarios e instituciones educativas, en manejar información en línea. Logrando que la población superes la apatía a utilizar las tecnologías y la incorporen en su forma de vida, entendiendo que esto es una forma de mejorar su calidad de vida.

Por ello, vemos con buenos ojos, desarrollar esta investigación aplicada, no solo con la finalidad de narrar o contar la problemática de la falta de tecnologías, sino identificar las posibles



causas sobre la falta o carencia de estos medios de tecnología y que se ejerza una eficiente labor por parte de los funcionarios públicos de la Alcaldía de Vigía del Fuerte, que nuestros estudiantes tengan una mejor calidad educativa incorporándose a las diferentes formas de tecnología y sean más competitivos y además valorar el apoyo de nuestra Universidad he iniciado este proyecto en aras o con la misión de adquirir estrategias y recomendaciones que puedan paliar las pésimas situación por la que atraviesan los estudiantes y funcionarios públicos de la alcaldía Municipal, y así desde un sentido crítico aportar desde nuestras experiencia y miembro de la comunidad como integrar los medios tecnológicos una vez contemos con todas las condiciones dentro del contexto.

La presente investigación aplicada, refleja los resultados de un proceso de investigación el cual consideramos como el análisis Interno descriptivo sobre el uso de las TIC y o los medios de tecnología en la gestión educativa y pública en el Municipio de vigía del fuerte, alcaldía Municipal, desde el punto de vista de los profesores, estudiantes, directivos, secretarios de despachos, el Alcalde, los profesionales y técnicos que prestan sus servicios en el Municipio.

## 1. Planteamiento del Problema

Teniendo en cuenta las líneas en donde se exponen necesidades básicas insatisfechas de brechas experimentada en el Municipio de Vigía del Fuerte, se identifica así la problemática, puesto que sumergirse en el tema de faltas de oportunidades, en especial los medios tecnológicos y avances que permitan un mejor desarrollo proveyendo de mejor capacidad a la población, implica no solo blindarse de las críticas del lector que puede llegar a experimentar un dolor de humanidad, dolor de patria o en el peor de los casos un dolor por la cercanía, la miseria y el abandono del estado, implica también tener una claridad temática, estadística y económica con el tema o por lo menos una silueta de las implicaciones culturales, sociales, ambientales, económicas, familiares o psicológicas de este flagelo atribuible a las faltas de servicios esenciales y de oportunidades inherentes al ser humano, donde no se pueden desconocer como propias.

Adicionalmente, las dinámicas de un proceso de aplicación de las tecnologías o los medios tecnológicos a los procesos administrativos por los funcionarios que permitan el almacenamiento, tratamientos, seguridad, confiabilidad, dinamización, resultados, evaluación y tráfico de insumos, formación en el Municipio de Vigía del Fuerte en el Departamento de Antioquia, no es fácil si existe carencia de todos los servicios esenciales que debe ofrecer el estado colombiano, y en gran parte la falta o la carencia de medios tecnológicos y servicios de internet que faciliten las labores de los ciudadanos<sup>3</sup>. Así las cosas, vale reseñar aspectos importantes escalonándolos en el siguiente orden: (i) En primer lugar, el papel del Estado en términos de asistencia social; educación; salud; servicios básicos de agua potable y alcantarillado; energía permanente; internet; red de telefonía móvil y fija; y el desarrollo

sostenible. Por otra parte, las políticas de Estado referentes a las fuentes de empleo legal en la mayoría de los municipios en especial donde se desarrolla este trabajo de investigación aplicada.

La falta de voluntad política y administrativa de los mandatarios locales y Departamentales, hacen de esta crisis un problema mayúsculo que afecta en gran dimensión al Municipio, porque como se deja ver escuetamente, este último carece de todos los servicios esenciales básicos, incluyendo las tecnologías y conectividad, internet que son las fuentes y herramientas primarias de trabajo, educación, salud, y que permiten a prima facie mejorar la calidad de vida para las personas que hacen parte del municipio.

En último lugar, el flagelo natural de un país como Colombia, en el que priman los beneficios propios antes que los colectivos, ha hecho que el departamento tenga un margen de desequilibrio en la administración pública, dado que en el Departamento de Antioquia está compuesto por 125 Municipios, de los cuales Vigía del Fuerte, es el único municipio que no cuenta con una interconexión eléctrica, minimizando así los derechos fundamentales de la población Vigieña que entre otras cosas, es vulnerable y de especial protección constitucional, por ser una Región afectada por el conflicto armado, por ser una población étnica e indígena que sobre viven no solo a las inclemencias y el rigor de las violencias sino a los constantes sometimientos de grupos ilegales que operan en la zona, y sus fuentes de narcotráfico y disputa del territorio. (Ávila, 2017, Pág., 11, 12 y 13, Tesis)

Por lo tanto es muy difícil comprender las virtudes y debilidades del Estado y de la sociedad en su conjunto para el desarrollo de una política pública que abarque los beneficios a las comunidades más apartadas y vulnerables del territorio nacional, revisar la forma en que

estas iniciativas se presenta y desarrollan, teniendo en cuenta que para ello se debe comprender la historia y la demografía del Municipio de Vigía del Fuerte y la manera cómo el país y el resto de la sociedad se ha permeado en discriminar y por de bajar a esta población.

Es clave destacar dentro de la problemática, que la falta de medios tecnológico y conectividad que permita la aplicación de las herramientas tecnológicas a los procesos administrativos, y en todas las instituciones del Municipio de entrada deja ver con facilidad el estado de vulnerabilidad en la que nos encontramos, y por ende el atraso es notorio denotando una difícil situación en la que se ve sometida la administración, en tal caso, de contar con un sistema operativo eficiente que dé cuenta de resultados positivos en la reivindicación de un estado social y democrático de derechos en la que implique la incorporación e implementación de estas herramientas, además de que no cesa, y persiste la situación de vulnerabilidad, social y humanitaria de los habitantes del Municipio por todas las condiciones de desigualdad, discriminación y la falta de oportunidad a los medios tecnológicos, donde se analiza la falta de tecnologías y red de apoyo energético permanente que elimine los orificios de desigualdad y marginalidad de la población donde las brechas son palpables.

Por consiguiente, se presenta la hipótesis en la cual identificar falencias estructurales de las políticas públicas de servicios públicos, conectividad y las TIC, la importancia de contar con toda la gama de tecnologías en igualdad de condiciones como el resto de Municipios de Antioquia, permita la vinculación de la población a tener mejor calidad de vida al utilizar una herramienta tecnológica de alta confianza y firmeza proyectadas a desarrollar varias aplicaciones dentro de las instituciones como la creación de páginas web que concluyan con el tráfico de

datos personales, movimientos de la administración, licitaciones, contratos, inventarios, minutas, formatos y demás operaciones administrativas.

El desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente son importantes a nivel global, esto con lleva al aprovechamiento de la tecnología para cuidar estos recursos, como minimizar el uso de papel resmas, cartón, cartulinas y todos los elementos de papelería, de igual forma se concientizaría a las empresas e instituciones en general para que den un manejo óptimo de sus residuos, y deshechos en procura de favorecer el medio ambiente.

### **1.1.Pregunta De Investigación**

¿Cómo Analizar y evaluar la falta de aplicación de las herramientas tecnológicas y conectividad a los procesos administrativos en la alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte y a las instituciones educativas?

## **2. Justificación**

Partiendo de la problemática identificada en el municipio de Vigía del fuerte, en lo relacionado con los procesos obsoletos de reclutamiento y selección del talento humano, que evidentemente son inapropiados para las circunstancias actuales, resulta propicio plantear la implementación de herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación TIC, para los procesos de reclutamiento y selección del recurso humano en las diferentes áreas e instituciones de dicha localidad, con el propósito de generar una nueva manera de realizar el proceso de selección de acuerdo a aptitudes, actitudes, personalidad, capacidades y demás conocimientos requeridos de acuerdo a un perfil anteriormente analizado de la empresa contratante.

De ahí entonces la importancia de este trabajo, la cual se basa en que el hecho de implementar las plataformas virtuales para los procesos de reclutamiento del recurso humano en el municipio, favorece la transformación en el estilo de vida de las personas, empleados, estudiantes y comunidad en general; así como también las relaciones interpersonales, el desarrollo y con ello modificaciones favorables en las condiciones de supervivencia y competitividad de las instituciones. Del mismo modo, y tal como lo sustenta Chavenato (como lo citó Riascos y Aguilera, 2011) el talento humano comprende un interés sumamente relevante, ya que es concerniente a la era de la información, por cuanto esta es apoyada por sistemas de información y bases de datos que favorecen la toma de decisiones. Dichas bases de datos requieren de herramientas tecnológicas que permitan realizar un reclutamiento correcto del personal que se pretende incorporar, lo cual aporta beneficios a las organizaciones, ya que al escoger al aspirante idóneo y en el tiempo apropiado, se logra que este ejerza sus funciones de manera eficaz y efectiva en el cargo requerido. Aunado a ello, cabe resaltar que, al implementar el uso de herramientas virtuales para dicho proceso, los problemas relacionados con la disciplina decrecen.

En concordancia, este trabajo resulta importante, dado a que, como gestores públicos en formación, se puede comprender la incidencia del talento humano en la mejora del desempeño laboral de los empleados y de la gestión pública en general; así como también, permite que se pueda comprender el rol del estado en aspectos como las herramientas de control y evaluación para la administración organizacional y de personal, que favorecen la toma de decisiones.

Así entonces, la pertinencia de esta propuesta en materia disciplinar, se basa en que contribuye de manera significativa al conocimiento existente sobre la selección e incorporación de personal, básicamente a entidades públicas; es decir, a la gestión pública en el marco de la administración del talento humano. Adicionalmente, surge la necesidad de ejecutar una propuesta que favorezca el adecuado proceso de selección y reclutamiento de personal de las entidades del municipio de Vigía del fuerte y con ello el cimiento de una cultura organizacional fortalecida.

Con la implementación de esta propuesta, se pretende favorecer positivamente a la población sujeto de intervención; toda vez que este puede ser un documento de apoyo y de estímulo para los mandatarios gubernamentales y competentes, para que comprendan la importancia de incorporar las herramientas tecnológicas a los procesos relacionados con la selección e incorporación de personal; y a partir de entonces solucionar una necesidad primordial como lo es el establecimiento de la energía eléctrica permanente en el municipio, lo cual es el principal limitante de la incorporación de la TIC en las entidades; lo cual además, mejoraría de manera indirecta la calidad de vida de la población en general.

Otra razón por la que resulta relevante la ejecución de este proyecto, es porque aporta conocimiento en beneficio de estudiantes de áreas administrativas y de gestión, que requieran recolectar información y fortalecer sapiencias ya existentes. Finalmente, como especialistas en formación, genera un aporte sumamente importante, puesto que con el desarrollo de este logramos afianzar, retroalimentar y enriquecer conocimientos, especialmente aquellos relacionados con la gestión del talento humano como aspecto de la gestión pública.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Implementar el uso de la tecnología en plataformas virtuales dentro de los procesos de incorporación del recurso humano en el municipio de Vigía del fuerte Antioquia.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Analizar la normatividad de la tecnología en el recurso humano en Colombia.
- Identificar las posibles falencias acceso a los medios tecnológicos en el Municipio de Vigía del Fuerte
- Identificar la importancia de la incorporación de la tecnología en las instituciones educativas y en la alcaldía Municipal.

### **4. Marco Referencial**

#### **4.1. Marco teórico**

##### **Tecnología.**

Hablar de tecnología ha sido un tema complejo y sujeto a una serie de relaciones y diversos puntos de vistas; pues su significado y respuestas varían en el tiempo y según su uso. Así, los enfoques teóricos sobre la técnica y la tecnología se agrupan en tres apartados, tales como la orientación instrumental, la cognitiva, y la sistémica. Quintanilla (Como se citó en Osorio, 2002)



- **Enfoque Instrumental o Artefactual.**

Según González (Como se citó en Osorio, 2002) la orientación artefactual o instrumentalista de la tecnología es el enfoque más arraigado en la vida ordinaria; puesto que se piensa que las tecnologías son tan solo herramientas o artefactos construidos por una variedad de labores. Así mismo, Quintanilla (Como se citó en Osorio, 2002) refiere que parten del conocimiento técnico, sea que se trate de técnicas empíricas en cuanto a los artefactos artesanales, como de tecnología usada por la ciencia en los casos de los artefactos industriales; por tanto, el desarrollo tecnológico equivaldría a la moderna producción y difusión de innovaciones, representado en bienes materiales.

- **Enfoque Cognitivo.**

Bunge (Como se citó en Osorio, 2002) es considerado como uno de los principales expositores del enfoque cognitivo, el cual contempla a la tecnología como ciencia aplicada y a la ciencia como como una búsqueda por leyes novedosas de la naturaleza, conducida además por arrogancia y libertad de espíritu. En este sentido, Bunge (Como se citó en Osorio, 2002) sostiene que la tecnología encuentra su fundamento científico por dos operaciones en su tipo de conocimiento; tales como la formulación de reglas y teoría tecnológicas.

- **Enfoque Sistémico.**

La orientación de sistema técnico, se ha convertido en aquel punto de referencia para conceptualizar a la tecnología. En este enfoque se contempla a la tecnología no dependiente de la ciencia o representada por el conjunto de artefactos, sino más bien como producto de una unidad

compleja, a la cual pertenecen tanto los materiales, artefactos e ingeniería como aquellos agentes que la transforman. Quintanilla (Como se citó en Osorio, 2002). Así las cosas, el factor primordial del desarrollo tecnológico correspondería a la innovación social y cultural, la cual comprende a las tradicionales referencias al mercado, a los aspectos organizativos y al ámbito de los valores y de la cultura (Osorio, 2002).

Como es sabido, las plataformas virtuales son programas o software, a los cuales se accede mediante las redes de comunicación interconectadas (Internet) y figura como una herramienta de las TICS. Estas últimas han hecho asegurable las plataformas tecnológicas a un sinnúmero de individuos que la contemplaban como futurista; pues corresponde a un medio de relación, a un espacio de comunicación temporal, en el cual la reproducción mimética de aquello que ejecutan normalmente en las relaciones presenciales es un desprecio a las posibilidades que este nuevo medio brinda (Castro, 2008).

### **Reclutamiento de Personal.**

El reclutamiento en este contexto, es aquel proceso previo a la selección de personal; el cual determina y condiciona a este último (Morell y Brunet, 1999). “Es entonces un proceso orientado a la búsqueda de candidatos potenciales para cubrir una vacante” ((Morell y Brunet, 1999). p.175).

Alcaide, González y Flórez (Como se citó en Morell y Brunet, 1999), destacan las siguientes características del proceso de reclutamiento de personal:

- El reclutamiento es el eslabón de un proceso más extenso, el cual se sitúa posterior a la elaboración del perfil profesional, y se ejecuta antes de la fase de selección de personal en sentido estricto.
- Supone la localización y atracción de posibles aspirantes, lo cual comprende que es preciso identificar posibles fuentes de reclutamiento, así como métodos específicos para atraer candidatos.
- Este proceso se puede realizar por la propia empresa o bien por una experta y especializada al servicio de esta.
- Dentro de sus objetivos se puede destacar el hecho de atraer el número idóneo de solicitudes por puesto vacante; pues resulta arduo determinar a priori una cifra que pueda considerarse apta y propicia.
- El reclutamiento, tiene como propósito también, atraer aquellos candidatos que cuenten con los requisitos definidos, primeramente, o que se adecúen al perfil profesional.
- Dicho proceso puede realizarse paralelamente o alternativamente en la misma organización y/o en el mercado externo de trabajo.

#### **4.2.Marco Conceptual.**

Teniendo en cuenta la problemática expuesta en las páginas anteriores, y en especial el tema de la aplicación de las tecnologías en los procesos administrativos en la alcaldía de Vigía del fuerte, que funciona como epicentro de toda la investigación aplicada, se tiene al respecto una extensa bibliografía, ya que se han realizado estudios e investigaciones de manera directa e indirecta,

analizando desde muchas aristas las posibles causas y efectos sobre la población en diferentes espacios como lo político, lo económico, educación y lo social.

Luego de revisar e indagar sobre posibles manuscritos, piezas, documentos y demás, que hablen sobre la aplicación y uso de tecnologías en el Municipio de vigía del Fuerte, no fue posible contar con estas fuentes dado que se tiene que estas dependen directamente de la ciencias aunados a la economía, por lo que los insumos y toda la información data de tiempos remotos y avances de siglos a siglos, razón por la cual, se hará referencia a aspectos históricos, partiendo de la Edad Antigua, (3.000 años A.C – Siglo V, D.C. En Mesopotamia, los sumerios inventaron la escritura cuneiforme (aproximadamente en el año 3 000 a.C.) y en Egipto, Imhotep introduce la piedra natural en las construcciones. En esta época aparecen las ciudades-estados en Grecia y los imperios territoriales (Roma). Por su parte, las aportaciones griegas tendieron a ser mucho más científicas y filosóficas, mientras que los romanos se dedicaron más a la ingeniería tanto civil como militar. Al final de este periodo, el desarrollo tecnológico decae, los historiadores lo atribuyen al esclavismo. Los esclavos son mano de obra barata por lo que no es necesario producir innovaciones que faciliten las tareas manuales y repetitivas (Xunta, sf).

De la misma manera, en la edad Media, en el siglo V D.C – 1492, el Imperio Romano de Occidente cae definitivamente en el siglo V a causa de las invasiones bárbaras, se pierde así gran parte del legado intelectual de la Antigüedad (Xunta, sf). En Oriente, los árabes son los herederos de la cultura clásica, que se encargaron de reintroducir en Europa; paralelamente, desde el 2 000 a.C., hasta el siglo XV en China construyeron una sociedad floreciente que produjo un sin fin de éxitos tecnológicos (Xunta, sf).

Entre renglones se deja ver los avances en la Edad Moderna, (1492 – 1789) Es el periodo comprendido entre el Descubrimiento de América y la Revolución Francesa; además, en este periodo destacan los grandes descubrimientos geográficos como el descubrimiento de América, el Renacimiento, la Reforma Protestante y la Contrarreforma (Xunta, sf). Con el crecimiento de las ciudades se produjo un cambio en el sistema económico: la economía feudal dio paso a los primeros indicios del sistema capitalista; toda esta actividad condujo a la necesidad de buscar nuevas tierras donde conseguir las materias primas, necesarias para fabricar los productos; además, significó la apertura de nuevos mercados donde venderlos. En esta época aparecen muchos inventos, de los cuales tres innovaciones tecnológicas destacan sobre las demás, tales como la brújula, la cartografía y las armas de fuego.

Del mismo modo, es preciso resaltar lo sucedido en la Revolución francesa (1760 – 1840), la primera revolución industrial nace en Inglaterra a finales del siglo XVIII con el invento de la máquina de vapor, pues por primera vez, la humanidad podía realizar tareas agrícolas o industriales prescindiendo del esfuerzo de las personas o animales (Xunta, sf). Este invento propició la agricultura a gran escala y el desarrollo de las industrias, al mejorar los medios de producción se produjo una migración masiva del campo a las ciudades, donde estaban las fábricas, cambiando la sociedad pues aparece la clase obrera; además, los primeros trabajadores estaban obligados a cumplir largas jornadas de trabajo con apenas descansos y vacaciones, lo cual da lugar a la aparición de los movimientos obreros que empiezan a luchar por los derechos de los trabajadores; y en esta época aparecen muchos inventos e innovaciones tecnológicas como el teléfono, la bombilla, la siderurgia, el pararrayos, el telégrafo, la máquina de coser y los vehículos a motor (Xunta, sf).

Finalmente, en el siglo XX Y XXI hasta el momento, en el siglo XX se produce un desarrollo tecnológico extraordinario, pues aparecen los primeros aviones, la electricidad llega a las ciudades y a las fábricas, nace la electrónica que propicia el surgimiento de los primeros ordenadores personales hacia 1980, nace y se desarrolla la tecnología nuclear, la medicina experimenta grandes avances que prolongan la calidad de vida y la edad del ser humano, nace y se desarrolla la tecnología espacial que coloca satélites artificiales en órbita (1957), el hombre llega a la Luna (1969) y se lanzan sondas interplanetarias, se desarrollan las grandes redes de comunicación telefónicas fijas y móviles, aparece Internet (1967) y el correo electrónico (1971) y las www. En esta época aparecen muchos inventos e innovaciones tecnológicas como por ejemplo, la radio, la televisión, el teléfono móvil, las centrales nucleares, los robots, los CDs y DVDs, el cine, los microprocesadores, los ordenadores personales, los electro-domésticos (Xunta, sf).

Por otra parte, Worten (2019) sustenta que el teléfono, inventado entre los años 60 y 70 del siglo XIX, revolucionó la comunicación personal al permitir que dos personas separadas por miles de kilómetros hablaran como si estuvieran en la misma habitación; así mismo, refiere que el inventor Alexander Graham Bell y el ingeniero Elisha Gray crearon sistemas telefónicos en 1876 y nació una disputa legal entre los dos por la patente de la invención, la cual Bell ganó.

20 años después de la patente de 1876, el teléfono fue modificado por Thomas Watson, Emil Berliner y Thomas Edison, cuando finalmente adquirió un diseño funcional que no cambió de manera sustancial durante más de un siglo; además, aunque la red para transmisiones móviles comenzó a desarrollarse en 1946 en los Estados Unidos, fue hasta el 3 de abril de 1973

que apareció el primer teléfono móvil, cuando Motorola presentó una innovación que revolucionaría la forma en que los humanos se comunicaban (Worten, 2019).

En 1994, se presentó Internet al público en general (existía desde los años sesenta) y fue posiblemente el mayor salto de la historia en la tecnología de la comunicación, permitiendo la transmisión instantánea de datos, documentos, audio e imágenes fijas y en movimiento. Con Internet se crearon tecnologías que nos dieron lo que llamábamos World Wide Web, el correo electrónico y sitios como *MySpace*, *Facebook*, *Twitter* y *Skype*, que han cambiado de manera irreversible la forma en que nos comunicamos.

Prácticamente todas las innovaciones que se produjeron después de 1900 se debieron a la Revolución Industrial: el hecho de que se tenga electricidad, de que se puedan comer moras en febrero, de que se viva lejos de una granja o de que se conduzca un coche se debe a la Revolución Industrial. Sin embargo, a pesar de los enormes avances tecnológicos logrados hasta 1900, en las décadas siguientes no se dieron más logros. El avión, el cohete y las sondas espaciales, los más variados dispositivos electrónicos, la energía atómica, los antibióticos o los insecticidas eran casi imposibles de imaginar hasta hoy.

#### **4.3.Marco legal.**

En la construcción y desarrollo de esta investigación aplicada, se toma en consideración el marco normativo legal que aborde la naturaleza de los medios de tecnología en Colombia, en las ciudades, territorios y su aplicación universal como derechos fundamentales que le asisten a los

colombianos acceder a ellos, para ello contamos con las siguientes normas, Constitucionales y legales.

-En la pirámide, se encuentra el marco normativo Constitucional, Artículo 1°, el cual se refiere al estado colombiano en los siguientes términos:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de Colombia, 1991, P.1)

Con relación al enunciado Constitucional, es claro ver como el Estado Colombiano es un estado social de derecho, que propende porque todos los intentos y elaboración de las políticas públicas estén enfocadas en cubrir las necesidades de los Colombianos más pobres, de los territorios más apartados, más aledaños que no cuenten con servicios y que siempre han vivido en la miseria; implica que el estado haga un mayor esfuerzo para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de esos pueblos que por años han vivido sumergidos en las líneas de desigualdad, marginalidad y discriminación; por tanto, la honra, la dignidad y el trabajo se le debe garantizar a todos los ciudadanos sin discriminación alguna; cosa que no sucede a cabalidad en el País por la alta tasa de pobreza y abandono en la que se encuentra gran parte de los territorios Colombianos, entre ellos el Municipio de Vigía del Fuerte. Al respecto cabe referir el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia (1991), que cita lo siguiente:



Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (p.1).

Con relación a lo anterior, se puede decir que todas las autoridades e instituciones se encuentran instituidas para promover la prosperidad y el bien común; sin embargo, algunas facultades las tienen los mandatarios locales no se avizora un buen desarrollo social y comunitario que permita mejor la calidad de vida de muchos coterráneos. Tampoco es cierto que se tenga en cuenta la participación de los pobladores más apartados en los estamentos nacionales en aras de discurrir en las agendas donde se proponen, desarrollan y se elaboran las apolíticas públicas, que van a ser implementadas en cada región del país, lo que de entrada constituye un cerco de desigualdad social, política, cultural y económica; puesto que son tenidas en cuenta las necesidades más sentidas de las comunidades dispersas, en especial la población minoritaria como es la indígena y la afrodescendiente.

Del mismo modo, cabe en este apartado resaltar el Artículo 71 de la Constitución Política de Colombia (1991) que cita lo siguiente:

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (p.13)

Si bien, el estado Colombiano geográficamente y administrativamente está dividido por Departamentos, Municipios, distritos, territorios colectivos de comunidades negras y territorios de Resguardos Indígenas, no todos tienen la potestad de establecer su propio desarrollo, tal es el caso de los territorios colectivos de comunidades negras y los resguardos indígenas, ya que estos dependen directamente de los Municipios o ente territorial, donde el flujo presupuestal está supeditado al gobierno nacional; por cuanto no es del todo cierto que la autonomía depende los entes territoriales, porque las políticas públicas y su segmento fiscal para ser implementadas dependen del ejecutivo que en este caso es el jefe de estado y jefe de gobierno.

En el campo de desarrollo social, la carta política muestra el artículo 298 de la Constitución Política de Colombia (1991, que refiere lo siguiente:

Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro

de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. (p.73)

En concordancia, vale la pena referir, que efectivamente las facultades otorgadas a las autoridades locales son buenas; no obstante, respecto a la prestación de los servicios, en Colombia rige la potestad del más fuerte donde las empresas privadas son las dueñas de los servicios públicos y son ellas las que los prestan, con excepción de Antioquia que se cuenta con la existencia de la Empresa de Servicios Públicos de Medellín EPM, que tiene a cargo la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, gas por red, acueducto y alcantarillado; aunque esta no cubre todo el departamento sino algunas zonas; tal es el caso de Vigía del Fuerte que pese a que es un municipio del departamento de Antioquia, no tiene acceso a dichos servicios prestados por EPM.

En ese orden de ideas, la Constitución Política de Colombia (1991) comprende el artículo 365, que cita lo siguiente:

Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el

Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberá indemnizar previa y plenamente a las personas que en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita. (p.96)

Es claro entonces, entender con respecto al anterior anunciado que los servicios públicos son un derecho que asiste a todo colombiano y que nadie puede ser privado de gozar de este, que el control, la vigilancia y el seguimiento le corresponden al mismo órgano administrativo; pero el fin último es que a todos se les garantice ese servicio. Cabe señalar en este espacio que se está haciendo referencia a servicios públicos en gran dimensión, precisamente porque los servicios que vamos a tratar en específico en el cuerpo de esta investigación dependen directamente del acceso y la prestación de los servicios publico esenciales que debe brindar el estado y que deben gozar todos los colombianos.

Descendiendo al espacio que aquí ocupa, específicamente cabe resaltar la Ley 1341 de 2009, expedida por el Congreso de la Republica (2009) que se refiere específicamente al sector de las tecnologías y las comunicaciones, y que entre muchos otros cita los siguientes artículos:

Artículo 1° esta ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del

servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información (p.1)

Artículo 2º La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional (p.1)

La anterior norma, desarrolla la constitución Política en cuanto a las tecnologías y las telecomunicaciones, estableciendo el marco de funciones, recursos, control, gestión y seguimiento entidades, principios, estrategias y regulación de estos servicios. Más bajo encontraremos el decreto Reglamentario de la ley 1341 de 2009, el cual es el 1078 del 26 de mayo de 2015.

Por otra parte, aterrizando al globo de Colombia, tenemos que se expidió la ley 1341 de 2009, por parte del Congreso de la Republica, donde se define, el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Además, se define el concepto de Tecnologías, se establecen alcances frente a los avances de las mismas, se disponen recursos para acceder a estos servicios de manera universal; de la misma forma el presidente de la Republica a través del Ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones se expidió el decreto 1078 de 2015, donde se establece la entidad que encabeza estas competencias, decreto reglamentario de la ley 1341 de 2009.

#### **4.4.Marco espacial.**

Vigía del Fuerte fue creado como Municipio mediante ordenanza 06 de 1983, está localizado en la zona de Urabá es uno de los 125 Municipios del Departamento de Antioquia a los 6°35'22" de latitud norte y 76°53'59" de longitud oeste del meridiano de Bogotá, tiene una distancia de 303 km de Medellín. Vigía del Fuerte limita por el norte con el municipio de Murindó, por el este con los municipios de Frontino y Urrao y por el sur y oeste con el

departamento de Chocó, la altura de la cabecera municipal está a 18 msnm y su temperatura promedio es de 28° C. La extensión del municipio es de 1.780 Km<sup>2</sup>. El Municipio, se posiciona concretamente en la margen derecha del río Atrato en su parte media. Este municipio se caracteriza por ser rural, su división administrativa política está formada por 7 corregimientos, 5 resguardos indígenas y su cabecera Municipal, tiene una población es de 8.139 habitantes, el 38% está ubicada en la cabecera Municipal y el 62% en la zona rural, el 20% de su población es indígena (los resguardos indígenas de la etnia Embera Dóbida: El Salado- Paracucundó, Río Jarepetó, Gengado-Partadó y Guaguandó), la raza de mayor prelación es la afro, es un Municipio riveroño, ).

**Figura No 1.** Foto Aérea del Municipio de Vigía del Fuerte.



**Fuente:** Caracol Radio

Según el SISBEN IV El 12% de la población del municipio pertenece a los resguardos indígenas Embera Dóbida: El Salado- Paracucundó, Río Jarepetó, Gengado-Partadó, Murri Pantano y Guaguandó, asociados a la Asociación de Cabildos Indígenas Organización Indígena de Antioquia OIA (OIA 2016).

“La zona del Atrato Medio está integrada por los municipios de Quibdó y Bojayá en el departamento de Chocó y los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia” (Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, p.38)

En Vigía del Fuerte, como en toda el área de influencia del Pacífico Colombiano el patrón de poblamiento está determinado por el río o quebrada. Las poblaciones presentan un crecimiento orgánico que sigue el curso del río Atrato; la vida gira en torno a la fuente de agua, transporte, alimentación, aseo e incluso para deshacerse de los desechos sólidos y líquidos. En el medio Atrato, este tipo de poblamiento se ha visto arduamente afectado por las inundaciones, las cuales han destruido casas, infraestructuras, así como también los cultivos de subsistencia, por lo cual la comunidad afronta problemas de hambre (Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015).



**Tabla 1:** Conflictos presentes en el suelo del Municipio de Vigía del Fuerte

<b>TIPO DE CONFLICTO</b>	<b>ÁREA DE TIPO DE CONFLICTO (ha)</b>	<b>% ÁREA DE TIPO DE CONFLICTO</b>
Conflictos en áreas de cuerpos de agua	1.111,53	0,61%
Conflictos en áreas pantanosas con cultivos permanentes	1.637,02	0,90%
Conflictos en áreas pantanosas con cultivos Transitorios	460,35	0,25%
Conflictos en áreas pantanosas con pastos	4.136,28	2,29%
Conflictos urbanos	15,32	0,01%
Demanda no disponible en Áreas a proteger (nubes)	365,81	0,20%
Demanda no disponible en áreas para producción nubes	26.250,66	14,50%
Otras coberturas artificializadas (urbanas y suburbanas)	1,91	0,00%
Sobreutilización moderada	44,90	0,02%
Sobreutilización severa	181,97	0,10%
Subutilización ligera	1.992,85	1,10%
Subutilización moderada	3.575,15	1,98%
Subutilización severa	1.065,76	0,59%
Usos adecuados o sin conflicto	140.160,49	77,44%
<b>TOTAL</b>	<b>181.000,01</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** IGAC 2012 (escala 1:100.000)

### **Aspectos Políticos Administrativos.**

Administrativamente Vigía del Fuerte en la cabecera municipal está dividido por 6 barrios y en la zona rural por 12 veredas, 7 corregimientos en los cuales

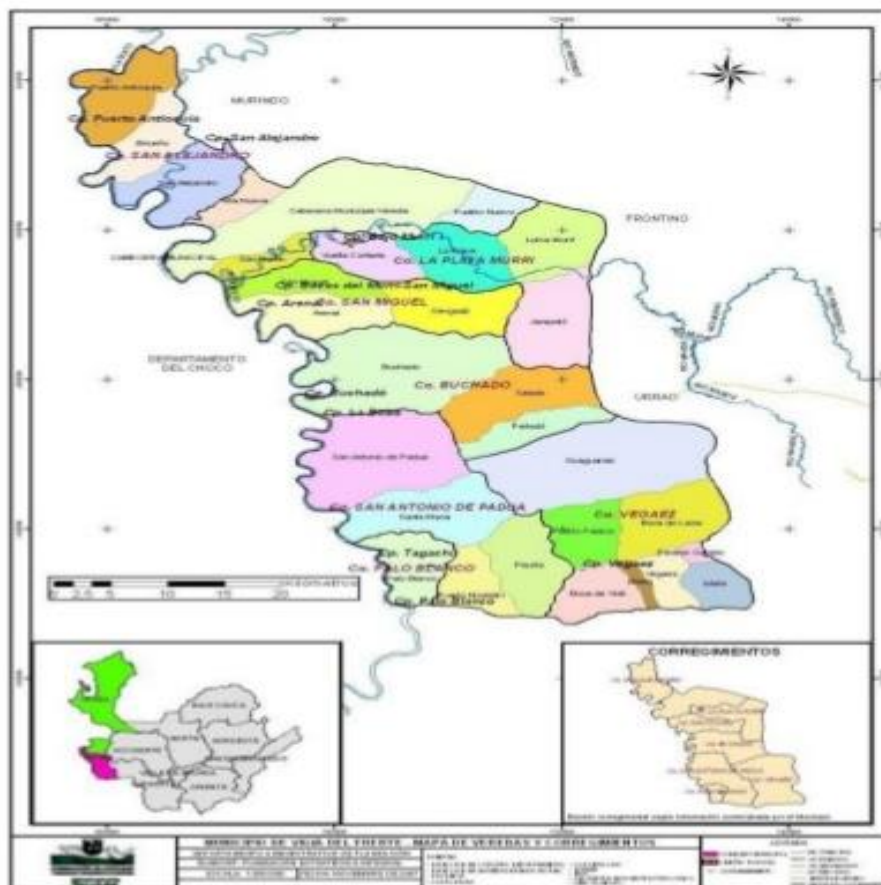
funcionaron las inspecciones de policía y 5 resguardos indígenas que conforman 6 comunidades, a saber:

**Figura No 2.** Mapa del Departamento de Antioquia, Localización Municipio de Vigía del Fuerte.



**Fuente:** Universidad Pontificia Bolivariana.

**Figura No 3.** Mapa del Municipio de Vigía del Fuerte



**Fuente:** Plan de desarrollo Municipal (2016 – 2019)

### División territorial

El municipio de Vigía del Fuerte se divide en siete (7) corregimientos, 12 veredas y 5 resguardos indígenas, de la siguiente manera:

**Tabla 2.** División política de Vigía del Fuerte

<b>Corregimientos</b>	Buchadó, Cabecera Municipal, La playa Murri, Palo blanco, San Alejandro, San Antonio de Padua, San Miguel y Vegaéz.
<b>Veredas</b>	Arenal, Belén, Boca de Vidri, Villanueva, Isleta, La Loma, Puerto Antioquia, Puerto Medellín, Puerto Palacio, San Martin, Santa María y Vuelta Cortada.
<b>Centros poblados de Primer Orden</b>	Playa Murri, Buchadó, San Antonio de Padua y Vegaéz.
<b>Centros Poblados de Segundo Orden</b>	San Alejandro, Puerto Antioquia, San Miguel, Palo Blanco, Loma de Murri. Santa María y Villanueva.
<b>Resguardos Indígenas</b>	Jarapetó, Gengadó (Partado), Salado (Paracucundo), Murri Pantano y Guaguandó

**Fuente:** Esquema de Ordenamiento Territorial Vigía del Fuerte, 201, “PAT” (2016 – 2019)

### **Economía**

El empleo en el área rural del municipio y en especial de los consejos comunitarios y resguardos indígenas está vinculado al trabajo con las actividades productivas tradicionales tales como la agricultura, la pesca, el corte de madera, la minería en una menor escala y el comercio.

En la interdependencia que existe entre la estructura económica y la configuración territorial de la Subregión Atrato, se pueden observar la predominancia de las siguientes dinámicas:

### **Pesca**

Esta actividad es uno de pilares de la seguridad alimentaria de las comunidades negras e indígenas asentadas en la Subregión Atrato. El área en general, posee un alto potencial hídrico conformado por ríos, caños y sus grandes ciénagas, y son los sitios predilectos para la reproducción y el mantenimiento de una diversidad de recursos hidrobiológicos que caracteriza a toda la mencionada subregión. Durante la época de subienda y bajanza del bocachico (diciembre a marzo), la pesca se convierte en la principal actividad productiva de todas las comunidades esto hasta el año 2016. También en estas temporadas, las comunidades de las zonas media y alta de los tributarios, migraban levantando ranchos de paso a la orilla del Atrato, sus afluentes y ciénagas con el fin de aprovechar la abundancia de peces, esta situación cambio a partir del año 2016 a raíz de la sentencia T622 DE 2016. Rio Atrato con sujeto de derecho. Por la contaminación de las fuentes hídricas afectadas por el mercurio y otras sustancias tóxica, que prohíbe el consumo del pescado afectando en gran manera la economía.

### **Agricultura Tradicional**

La agricultura se realiza en niveles incipientes, para la vida familiar y la comercialización de algunos productos en las cabeceras municipales, la mayoría de sus pobladores tienen vocación agrícola, pero sus condiciones económicas, el deterioro del orden público y las permanentes inundaciones del río Atrato y sus afluentes no permiten el desarrollo de esta actividad

adecuadamente, ni ser el eje motriz del desarrollo social y económico de las comunidades de esta eco región (Plan de Manejo de Humedales del medio y bajo Atrato, 2006).

La producción agrícola se destina básicamente al mercado local y en el autoconsumo de las familias campesinas, se conocen aproximadamente 42 cultivos tradicionales, siendo el más importante el cultivo del plátano, otrora uno de los productos de mayor comercio por fuera de la zona y que se ha constituido en la base de la alimentación de la población; sobresale también el maíz, el arroz, la yuca, cultivos asociados-sistema agroforestal- y un huerto de frutales o mixto que se asocia a los sitios de vivienda, como chontaduro, borjón, limón, guayaba, piña, entre otros.

### **Pecuario**

Este renglón está representado en la cría de cerdos y aves y en muy menor escala la cría de ganado. En términos económicos la incidencia de esta actividad es baja en el Municipio, representando aproximadamente el 5% de las actividades agropecuarias del Municipio, concentrándose mayormente en las comunidades del río Murrí y Arquía. De las actividades pecuarias en la zona la pesca es la de mayor importancia económica.

### **Extracción Forestal**

Es la actividad económica de mayor relevancia en la generación de ingresos, su desarrollo no es uniforme en los Territorios Colectivos. La presión extractiva se realiza sobre una gran diversidad de especies forestales, cuya selectividad depende de los ecosistemas presentes, la fisiografía, el tipo de suelo, y otras características biofísicas. La actividad maderera como

dinámica económica cobra importancia en la época de invierno cuando ríos, quebradas y caños rebozan e inundan, y aprovechan este fenómeno para facilitar el transporte de la madera a sus lugares de acopio y comercio.

### **Población Étnica**

La población del municipio según el DANE Según Terridata -2018 corresponde a 2.099 en el casco urbano y 3,478 en el área rural que corresponde a las organizaciones étnicas. La población total indígena en el municipio es de aproximadamente 1.100 personas, que representan un 20% de la población total, que coincide a su vez con la posesión y titulación del 20% de tierras en resguardos (OIA, 2016).

**Tabla No 3.** Población Municipio de Vigía del Fuerte.

<b>TOTAL POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO</b>	<b>8139</b>
Porcentaje poblacion municipal del total departamental	0,12%
Total población urbana	3.093
Total población rural	5.046

**Fuente:** Censo poblacional DANE, TerriData-2018 Dnp)

**Tabla No 4.** Índice De Calidad De Vida Del Municipio.

	2018	2016	2014
NBI URBANA	95.97%		
NBI RURAL	66.71%		
POBLACIÓN EN CONDICIONES DE MISERIA ZONA URBANA	14.29%		
POBLACIÓN EN CONDICIONES DE MISERIA ZONA RURAL	23.72%		

**Fuente:** Proyecciones DANE 2018



**Tabla No 5.** Análisis Cierre De Brechas

	<b>Mu nici pio</b>	<b>Depar tamen to</b>	<b>Regió n</b>	<b>Resultado Espera do 2018* *</b>	<b>Esfuerzo en cierr e de brec has</b>
Cobertura neta educación media (%,2014)	21,4 %	41,8%	42,1%	42,5%	medioba jo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	41,0 5	49,29	49,44	46,27	medioal to
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	20,5 %	8,0%	7,7%	7,2%	medioba jo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	37,1	14,5	19,0	15,96	medioal to

Cobertura vacunación DTP (2014)	59%	91%	90%	91%	medioba jo
Cobertura total acueducto (2005)	32,2 %	85,7%	87,6%	85,9%	medioal to
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	93,4 %	21,3%	18,7%	20,6%	alto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	4,8 %	6,8%	7,1%	2,3%	bajo

**Fuente:** Ficha de caracterización Territorial DNP

El Departamento Nacional Planeación ha identificado unas brechas por región y municipio que deben ser cerradas para cumplir con las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Nacional al 2018 en unos indicadores específicos, razón por la cual el municipio de Vigía del Fuerte en la formulación del Plan de Desarrollo hará un esfuerzo por cumplir las mestas estipuladas y contribuir así con el cierre de dichas brechas.

### **Cobertura De Servicios Públicos.**

En este sector se muestra de manera crítica la situación que viven los pobladores del municipio de Vigía del Fuerte, pues casi puede afirmarse que se carece de los servicios públicos básicos, como acueducto (solamente el 7.2% en la zona rural), alcantarillado y parcialmente de energía (se presta el servicio en la zona rural en promedio de seis horas

diarias). De la población del municipio el 42,4 % no cuentan con servicio sanitario y solo el 0,2 % se encuentra con conexión a alcantarillado, y el 57.4 % poseen otra alternativa como la letrina o el pozo séptico, no conectadas a ningún sistema de recolección de aguas residuales, las cuales son descargadas directamente las fuentes hídricas, afectando la calidad del agua e incrementando los costos para el tratamiento de aguas para el consumo humano.

La entidad prestadora de servicios, no cuenta con los planes sectoriales, plan de gestión y resultados, planes plurianuales de inversión, plan de acción, planes operativos anuales de inversión, planes anuales mensualizados de caja, planes de compra, los planes de desarrollo y fortalecimiento institucional y los presupuestos de ingreso y gasto aprobados previamente para el funcionamiento de cada periodo, actualización de usuarios, estudios de tarifas deficientes y mal aplicados, desconocimiento de la norma. También la falta de sistemas de información empresariales que dificultan el cargue de datos al sistema único de información-SUI, débil manejo de los aspectos Jurídico-Administrativos y Financieros, permitiendo que los operadores privados y grupos dominantes locales se apoderen de los servicios públicos como una opción para generar beneficios a unos pocos segmentos poblacionales, por encima de los intereses de las comunidades de usuarios organizadas, obteniéndose como resultado que cada periodo la descertificación para el manejo de los recursos SGP y el aseguramiento en la prestación de los servicios.

Según el Departamento de Nacional de Planeación, “DNP”, dispone de las siguientes tarifas, aclarando que no es cierto porque si bien, dicen que el Municipio está

cubierto de energía 100%, cabe señalar que es una tarifa de se basa en que hay plantas eléctricas en todas las comunidades, pero no es un servicio que se presta a cabalidad por el consumo del ACPM, asociado a los malos manejos que la empresa le está dando al servicio, en el caso concreto, en el Municipio de vigía del Fuerte, contamos solo con 12 horas de energía, las cuales llega a las 12 del día y se va a las 12 de la noche, siempre y cuando la planta eléctrica se encuentre bien, porque es más el tiempo que pasa dañada sin operar que prestando el servicio.

### **Conflicto Armado Y Seguridad**

El Municipio de Vigía del Fuerte, tiene como reto atender los diversos conflictos originados por los actores armados, las organizaciones delincuenciales, los conflictos cotidianos, lo cual plantea retos que permitirán estrategias de promoción, prevención, atención y reparación, en la búsqueda de una convivencia que pueda llegar a todas las instancias de la sociedad, más en un momento coyuntural como el del pos conflicto, el cual conlleva a la urgencia de atender unos grupos al margen de la ley que dejarán las armas y se insertaran en la comunidad, con unas características sociológicas que deberán aceptar el nuevo relacionamiento que surgirá y que hará que desde los criterios de seguridad y convivencia se fortalezca la institucionalidad existente, aplicando los mecanismos de promoción y prevención en la comunidad, fortalecida a través de la articulación nacional y departamental que influenciará al mejoramiento de infraestructura, generación de sistemas de información, acompañamiento a las víctimas en su individualidad y colectividad, articulación de las diferentes estrategias del Estado

desde lo municipal, departamental, nacional y la cooperación internacional, para que la anhelada paz de la comunidad Vigieña sea una realidad posible.

En marco del conflicto armado, el municipio de Vigía del Fuerte refleja las siguientes cifras que evidencian una grave situación en materia de derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario por la afectación directa al ciclo vital y de género de la población. (Ver tabla población victima por hecho victimizante, edad, Género y Etnia).

**Tabla N 6.** Población victima por hecho victimizante.

No.	HECHO VICTIMIZANTE	PERSONAS
1	Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	20
2	Amenaza	104
3	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3
4	Desaparición forzada	6
5	Desplazamiento	7185
6	Homicidio	105
7	Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	20
8	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	109
9	Secuestro	2
10	Tortura	1

**Fuente:** Datos de la Red Nacional de Información, junio de 2017, y Plan de Accion Territorial de Vigia del Fuerte

Según la RNI de junio de 2017, el número total de víctimas de conflicto armado es de 7.535, del total, el 95% es por desplazamiento forzado, siendo este un hecho victimizante que ha convertido al municipio de Vigía del Fuerte en principal receptor de esta población convirtiéndose en la clase más vulnerable, (ver figura 1).

**Tabla 7.** Población víctima por enfoque diferencial.

Mujeres	3631
Hombres	3647
LGBTI	0
NNAJ	2215
Discapacitados	366
Adulto mayor	579

**Fuente:** Datos de la Red Nacional de Información, junio 2017.

**Tabla 8.** Población víctima por etnia.

Indígena	71
Afro	3111
ROM	0
Ninguno	4207

**Fuente:** Datos de la Red Nacional de Información, junio 2017,

## **5. Marco Metodológico**

A fin de alcanzar los objetivos planteados en este proyecto, se han establecido parámetros metodológicos, que dan muestra de cómo se procederá y los instrumentos y técnicas de recolección a las cuales se acudirá para la consecución de dichos propósitos.

### **5.1. Tipo de Estudio**

Este proyecto se ejecutará bajo un enfoque cualitativo, a través del cual se pueda permear la realidad de la población sujeto de intervención, con el propósito de implementar el uso de tecnología mediante plataformas virtuales, a través del cual se pueda ejecutar la selección e incorporación de personal en las entidades del municipio. La investigación cualitativa busca “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Sampieri, 2017, p11). En este sentido, se toma en cuenta la realidad y experiencia de las diferentes instituciones y organizaciones del municipio en general. Aun cuando el enfoque es cualitativo, se tomarán en consideración elementos cuantitativos de otras fuentes confiables, que permitan establecer los resultados de la implementación de la tecnología para la selección de personal en las organizaciones de Vigía del Fuerte.

### **5.2. Tipos de información:**

La recolección de la información se ejecutará a través de fuentes primarias y secundarias, que permitan conocer datos originales con relación al objetivo inicial de este proyecto e información organizada y elaborada de otras fuentes de recolección respectivamente.

Como fuentes primarias se acudirá a entrevistas semiestructuradas a funcionarios de entidades como la Alcaldía Municipal y la Empresa de Energía; así como también a informes y documentos gubernamentales como Planes de Desarrollo. Así las cosas, las entrevistas se realizan al Abogado y Jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte Carlos Nayith Quejada Arrollo, a Pascual Ávila Moreno funcionario de la Organización Internacional para las Migraciones OIM y al auxiliar contable de la Empresa de Energía del Municipio, Pascual Asprilla Calvo.

Como fuente de información secundaria se tomarán documentos ya procesados por otras entes o actores, a través de la cual se extraerán datos cualitativos y cuantitativos.

### **5.3.Técnicas de recolección y análisis de la información:**

Como se menciona con antelación, las técnicas a utilizar corresponden a entrevistas semiestructuradas y revisión de literatura mediante documentos de carácter científico e informacional; para lo cual se emplearán los instrumentos correspondientes como guía de entrevistas; buscadores con bases de datos de informes y artículos científicos, tales como repositorios universitarios, red de revistas científicas, páginas web de entidades gubernamentales y estadísticas, entre otras.

### **5.4.Población estudiada:**

La población que se aborda en este estudio, corresponde a Entidades y Organizaciones del municipio de Vigía del Fuerte que aplican procesos de incorporación y selección de personal, tales como la Alcaldía Municipal, Instituciones Educativas, Empresa de Energía, entre otras.



Adicionalmente se tomará en cuenta 2 personas directivas de manera independiente de la Alcaldía Municipal y de la Empresa de Energía, a quienes se les aplicará una entrevista semiestructurada con relación a la posibilidad de implementar plataformas virtuales en sus procesos de selección. Todos estos pertenecientes al estrato socioeconómico de nivel 1.

## **6. Resultados**

### **6.1. Análisis de la normatividad de la tecnología con relación al recurso humano en Colombia.**

Para las organizaciones resulta altamente relevante y fundamental el proceso de reclutamiento y su posterior selección de personal para el cubrimiento de vacantes de manera ágil y con personal calificado; estos procesos le competen al área de recurso y talento humano, y es necesario contemplar las normas, leyes y demás regulaciones respectivas.

Es propicio en primera instancia traer a colisión al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, encargado de las tecnologías de la información y la comunicación quien en el uso de sus facultades ha formulado el Plan Estratégico de Talento Humano PETH. Este corresponde al “instrumento que consolida las estrategias a desarrollar para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, teniendo en cuenta la visión que se persigue y las características del personal de la entidad, estableciendo retos concretos y necesidades” (MinTIC, 2019, p.4). Este modelo ha sido diseñado con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Ley, unificar aquellas características de

los distintos programas que deben realizar las entidades del estado y proveer mecanismos que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Al indagar el Plan Estratégico de Talento Humano, se puede notar que este se encuentra afectado por un contexto interno, en el cual es necesario contemplar entre muchos otros aspectos, aquellos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; con relación a ello, y aunque las políticas de gestión de personas no pretenden atacar estos factores de manera directa, no se puede obviar la existencia de éstos, puesto que todas pueden afectar el resultado de la aplicación de una u otra práctica. Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC, 2019). Así mismo, es preciso resaltar que el contexto externo, constituye una variable de afectación en las políticas de talento humano, entre las cuales se encuentra la evolución de la tecnología (MinTIC, 2019). Dicha evolución, puede ser impulsadora para la instauración de las TICS en los procesos de selección de personal. Con relación a ello (MinTIC, 2019) también refiere que dichas variables, además de generar una afectación sobre las políticas de gestión del talento humano, causan efectos sobre el comportamiento del personal en la organización y sobre los resultados de sus aportaciones en las distintas finalidades del estado.

En este apartado es preciso resaltar orientaciones estratégicas del MinTIC (2019) relacionadas con el tema que compete a este trabajo; el cual, según dispone la Ley 1341 de 2009, es aquella entidad encargada de:

Diseñar adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dentro de sus funciones, está incrementar y facilitar el acceso de todos los

habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios (p.13).

Además, dentro de sus objetivos, el ministerio estableció promover el uso y la apropiación de las TIC entre los ciudadanos, las organizaciones, el Gobierno y demás entes nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político del país (MinTIC, 2019).

Teniendo en cuenta que gran parte de los procesos para aspirar a las convocatorias de carreras administrativas se desarrollan a través de plataformas virtuales, es menester destacar en este apartado a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC (sf) la cual es un órgano autónomo e independiente, perteneciente a la estructura del estado, que tiene como función ejercer la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos nacionales. “Según el artículo 130 de la Constitución Política, es responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial” (CNSC, sf, p.1). Tiene como misión, además, posicionar el mérito y la igualdad en la introducción y el desarrollo del empleo público, velar por la adecuada aplicación de los instrumentos legales y técnicos que permitan un acorde y adecuado funcionamiento del sistema de carrera; así como también generar información acertada y vigente para una gestión efectiva del sistema de carrera administrativa.

## **6.2. Falencias Identificadas del acceso a los medios tecnológicos en el Municipio de Vigía del Fuerte.**

Con la globalización emergida en el siglo XXI y con ella la era digital, han cambiado en gran medida las formas de hacer las cosas; como lo son entre muchos otros aspectos la implementación de herramientas tecnológicas en el campo laboral y en los procesos para acceder a este; pues la digitalización ha inundado a los sectores empresariales con la incorporación de nuevas tecnologías, a los financieros con la implementación de programas, educativos con el uso de herramientas TICS, etc; todo ello con el propósito de innovar y transformar. El hecho de adaptarse a las nuevas situaciones y estar a la vanguardia de los hechos, permite que las organizaciones sean más productivas y perduren en el tiempo; y la tecnología es una herramienta que optimiza los procesos e impulsa al crecimiento y permanencia de las empresas. Sin embargo, es claro que el uso e incorporación de esta supone barreras y restricciones para diferentes sectores.

En el municipio de Vigía del fuerte por ejemplo son muchas las limitaciones existentes que dificultan un acceso constante a la tecnología informática y al uso de las TICs en general; dentro de las cuales se destaca como principal la ubicación geográfica, de la cual se desprenden otras barreras, como lo es la dificultad de acceder a la localidad por las pocas vías de acceso. Así lo refiere también el señor Pascual Ávila Moreno (2020) funcionario de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, quien afirma que el municipio de Vigía del Fuerte tiene una limitación de acceso, dado a que geográficamente está ubicado en la zona noroccidental del departamento de Antioquia, perteneciente a la región de Urabá, que limita con el departamento

del Chocó y que no cuenta con vía de penetración carretable; pues a este se puede llegar tan solo por vía fluvial y aérea, siendo esta última altamente costosa.

Según Ávila (2019), Otros factores restrictivos para la incorporación y acceso a medios tecnológicos en el municipio de Vigía del Fuerte obedecen a:

- Ausencia de servicios públicos de calidad; dentro de las cuales se destacan la falta de energía eléctrica las 24 horas del día. La falta de una red inalámbrica y de internet potente que permita acceder a las plataformas y demás servicios de internet que son ofrecidos en otras ciudades; pues en Vigía este sumamente deficiente e intermitente.
- La falta de herramientas tecnológicas en la población, como ordenadores, por ejemplo, lo cual limita poder aplicar a convocatorias, vacantes y hacer uso de todas las propiedades que dichas herramientas ofrecen.
- No hay sitios web diseñados en el municipio para el fin aquí propuesto; lo cual es precisamente debido a la carencia de energía permanente y red potente de internet que permita el uso constante de dichas plataformas.

En este mismo sentido, muchos funcionarios de organizaciones destacadas en el municipio de vigía del fuerte coinciden con la consideración de que uno de los principales factores que figuran como barrera de acceso a la implementación de herramientas tecnológicas a los procesos de reclutamiento y selección de personal es la carencia de un servicio de fluido eléctrico de calidad. Al respecto, el Abogado y Jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte Carlos Nayith Quejada Arrollo (2020) refiere que en efecto esta es la principal limitación, pues en dicha localidad no está interconectada a la red eléctrica, razón por la

cual este fluido se provee a través de una planta Diesel generadora de energía que presta el servicio tan sólo 12 horas diarias; de lo cual surgen diversos inconvenientes relacionados con el combustible, el mantenimiento de los equipos, y demás aspectos implícitos al manejo y funcionamiento de este tipo de máquinas, las cuales no poseen la suficiente capacidad para ofrecer un suministro óptimo de energía. Todo lo anterior, conlleva a que los operadores del servicio de internet como Edatel, Claro, Movistar, etc, se enfrenten a restricciones para penetrar en la comunidad, dado a que dichas restricciones acarrearán inconvenientes relacionados con sobrecostos por combustible y suministro de energía por cuenta propia.

### **6.3.Importancia de la incorporación de la tecnología en las instituciones educativas y en la alcaldía Municipal.**

Son diversos los estudios relacionados con las TIC que muestran la pertinencia y los resultados positivos y tangibles que conciben estas herramientas en cuanto a efectividad del trabajo y el empleo, los cuales se cimientan en la facilidad de transferencia y suministro de información, optimización en los procesos y los tiempos de reducción de costos.

A este respecto, Bericat (Como se citó en Morell y Brunet, 1999) sustenta que la informática y las telecomunicaciones son las nuevas tecnologías que más impactos van a generar en la sociedad; puesto que son tan grandes que ya resulta justificado y normal hablar sobre un nuevo modelo de sociedad, denominado comúnmente como sociedad de la información o sociedad de la comunicación.

De ahí entonces la importancia de implementar tecnología en las instituciones educativas y en la alcaldía municipal como unas de las entidades más relevantes y aportantes en la localidad; pues, así como lo refiere el auxiliar contable de la Empresa de Energía del Municipio, Pascual Asprilla Calvo (2020) con la implementación de esta los estudiantes podrían adquirir una capacitación de mayor calidad que les permitiría desenvolverse de manera más fluida en este universo tecnológico, lo cual se puede ver reflejado en un avance social, cultura y académico.

Quejada (2020) por su parte, sostiene que el adaptarse al uso de las TIC resulta significativo y relevante, dado a que pondría a la comunidad a la vanguardia en un mundo globalizado como el que se vive actualmente, en el que todo está conectado y entrelazado a través de la tecnología; pues estas herramientas simplifican procesos y quehaceres cotidianos; así como también, favorecen el acceso inmediato a información de primera mano generada a nivel mundial; lo cual resulta sumamente significativo para entes territoriales e instituciones educativas, en el sentido que coadyuva a que estas puedan tener una mejor administración que se vea reflejada en el efectivo ejercicio de los cargos, cumplimientos de las metas y satisfacción de las necesidades de la comunidad; y para ofrecer mayor calidad en la educación, respectivamente.

Por otro lado, es preciso referir aquí, que son muchos los personajes que han refutado las consideraciones que apuntan a que la tecnología ha llegado para transformar de manera positiva al mundo, quienes piensan que incorporar estas herramientas desfavorece por ejemplo el capital humano, entre muchos otros aspectos; sin embargo hoy día, la sociedad a nivel global se enfrenta a una situación devastadora con el nuevo Covid 19, que al ser una pandemia ha afectado a gran parte de la humanidad en diferentes sentidos; en el aspecto laboral, académico, social, cultural,

económico, de salud, entre otros. Esta situación ha revelado una nueva razón para que se reconozca la importancia del uso de las TICS a nivel mundial, en las diferentes labores cotidianas.

En este mismo sentido, Ávila (2020) colige que con el Covid 19 se hace más que necesario implementar el uso de estas herramientas, no solo en las instituciones educativas sino en todas las entidades del municipio, especialmente aquellas en las que se suele generar un contacto directo entre personas y se establecen relaciones sociales; así mismo sustenta que contar con acceso a plataformas virtuales por ejemplo, ha sido una necesidad constante en el municipio con esta coyuntura, ya que para los estudiantes se ha tornado un tanto difícil el desarrollo de actividades académicas por la dificultad de acceder a la información que no supondría un inconveniente mayor si se contara con los recursos tecnológicos necesarios.



## 7. Conclusiones

El reclutamiento en las organizaciones, es un proceso previo a la selección de personal y resulta de suma relevancia para a partir de este elegir los posibles candidatos más idóneos a ocupar los cargos vacantes con mayor inmediatez y con menores costes. Incorporar herramientas tecnológicas en dichos procesos, permite la optimización de estos, así como también que un mayor número de personas puedan acceder y postularse, obteniendo resultados mucho más efectivos. Con relación a todo lo anterior es necesario tener en cuenta normatividades respectivas; así como leyes, resoluciones y decretos que establece la CNSC como una entidad que acude al instrumento tecnológica como herramienta principal para el reclutamiento de personal. Así mismo, es propicio contemplar al MINTIC, como la entidad que se encarga de promover aquellas políticas y programas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

El municipio de Vigía del Fuerte presenta múltiples barreras para implementar herramientas tecnológicas tanto en los procesos administrativos y de gestión humana; como en la comunidad en general. Estas limitaciones parten de la ubicación geográfica, la cual conlleva a que por las mismas condiciones de la localidad no se puedan prestar los servicios necesarios relacionados con este tenor. Es por esta misma razón, entre muchos otros aspectos que el municipio carece de la prestación de servicios básicos de calidad, entre ellos el fluido eléctrico, lo cual dificulta que las diferentes empresas proveedoras de la internet opten por penetrar en ese mercado que para ellas resulta altamente deficiente; principalmente por los altos costes que supone el hecho de tener que disponer recursos propios para el suministro de energía a base de plantas Diesel.

Hoy día se vive en un mundo globalizado sumergido en la era digital que ha pasado a ser la nueva forma de gobernar. Esta revolución tecnológica ha permitido que se crucen barreras, que se acceda a información de manera ágil e inmediata y que los usuarios posean más poder sobre las decisiones. En este orden de ideas, el hecho de incorporar las herramientas propias de la tecnología en las instituciones educativas del municipio, además de que conlleva a fomentar la autonomía, conduce a que los estudiantes aprendan a auto capacitarse, que desarrollen la habilidad de investigar, que puedan acceder a información confiable y oportuna y que su nivel académico acreciente. En la alcaldía municipal, permite optimizar los procesos y que los funcionarios ejerzan de una manera más efectiva las funciones inherentes a sus cargos, para de ese modo satisfacer más oportunamente las necesidades de la comunidad.

## **8. Recomendaciones**

Se recomienda a la Alcaldía de Vigía del fuerte como aquella entidad a la que le compete administrar los recursos municipales y propender por que el uso de estos genere bienestar a la comunidad, a que dentro de sus gestiones primordiales contemple pedir al gobierno departamental, nacional y/o entes competentes la implementación de interconexión a la red eléctrica o bien un sistema que permita proveer energía las 24 horas diarias.

Se recomienda a la empresa de energía del municipio a plantear estrategias que vallan encaminadas a la prestación de un servicio con más calidad, estrategias que propendan por realizar una mejor distribución y manejo del combustible; así como de los mantenimientos necesarios para prevenir y mitigas los daños y fallas a los que esta es susceptible.

Se recomienda a los directivos de las instituciones educativas contemplar dentro de sus proyectos la incorporación de la educación virtual como complemento a los procesos pedagógicos y administrativos; y a partir de ello estudiar y capacitar tanto a los docentes como a los estudiantes sobre los diferentes aspectos y métodos relacionados; a fin de que todos se puedan familiarizar y adoptar las aulas virtuales como una herramienta aportante a la educación y formación; todo lo anterior con el propósito de que todos los actores implicados estén a la vanguardia de las TICS y reduzcan a gran escala las limitaciones para acceder a información requerida para los procesos académicos.

## Bibliografía

- A, Morell, B., y I, Brunet, I. (1999). El reclutamiento de personal en la nueva sociedad informacional. UDL, Papers (59) 173-194. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/41503/02102862n59p173.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- C., Osorio, M. Enfoques sobre la tecnología. Revista CTSI. 2. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/osorio.htm>
- CNSC. (sf). Direccionamiento Estratégico. Recuperado de <https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/direccionamiento-estrategico>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1341 de 2009, Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. Bogotá DC.: Congreso de la República de Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1341\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1341_2009.html)
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá DC.: Congreso de la República de Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Hurtado De Becerra Jacqueline. el proyecto de investigación holística. cooperativa editorial magisterio. Bogotá. pág. 73 - 129. 2002.

Leal Fonseca, D. asesor proyecto para educación superior del programa nacional de uso de medios y NTIC en educación, en temas como objetos de aprendizaje, formación docente, redes y comunidades virtuales y apropiación de tecnologías emergentes. 2010.

León Diana y Otros, (2004). Manual Crystal Ball, Bogotá D.C. Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Noviembre.

Ma. José Nebot López. La selección de personal: guía práctica para directivos y mandos de las empresas

MinTIC. (2019). Plan Estratégico De Talento Humano 2019 – 2022. Recuperado de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-72779\\_plan\\_estrategico\\_talento\\_humano\\_2019\\_2022.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-72779_plan_estrategico_talento_humano_2019_2022.pdf)

ML Castro, P. (2008). Marco Teórico Sobre Plataforma Tecnológica, Desarrollo, Protocolo y Eventos. Recuperado de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7136/3/005.8-C355u-Capitulo%20II.pdf>

R. H., Sampieri. (2017). Metodología de la Investigación Sexta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Mexica DF. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Riascos y Aguilera. (2011). Herramientas TIC como apoyo a la gestión del talento humano. Universidad de Valle. 27(46) 141-154.

Worten. (2019). Toda la Historia sobre la Evolución de la Tecnología. Recuperado de


<https://www.worten.es/blog/1917/toda-la-historia-sobre-la-evolucion-de-la-tecnologia/>

Xunta. (sf). La historia de la tecnología. Recuperado de

[https://www.edu.xunta.gal/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1464945204/contido/12 la historia de la tecnologa.html](https://www.edu.xunta.gal/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1464945204/contido/12%20la%20historia%20de%20la%20tecnologia.html)

## Anexos

### Modelo de entrevista Semiestructurada

	<p><b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia</b></p> <p><b>Escuela ciencia jurídica</b></p> <p><b>Especialización en Gestión Pública</b></p>
<p><b>Nombre del Proyecto: Implementación Y Uso De La Tecnología En Plataformas Virtuales Dentro De Los Procesos De Reclutamiento Del Recurso Humano En El Municipio De Vigía Del Fuerte Antioquia</b></p>	
<p><b>Fecha de Entrevista:</b></p>	
<p><b>Nombre del Entrevistado:</b></p>	
<p><b>Profesión del Entrevistado:</b></p>	
<p><b>Ocupación / Empresa en la que Labora:</b></p>	
<p><b>Preguntas</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles considera que son las principales limitaciones que tiene el municipio de vigía del fuerte para acceder a los medios tecnológicos?</li>   <li>2. ¿Considera viable y pertinente la implementación de plataformas virtuales en los procesos de selección del recurso humano en las diferentes organizaciones del municipio de Vigía del Fuerte? SI/NO, Por qué?</li>   <li>3. ¿Cuál cree que es la importancia de incorporar la tecnología en las instituciones educativas y en la alcaldía municipal de Vigía del Fuerte?</li>   <li>4. ¿Considera que las barreras de acceso a la tecnología pueden ser solucionadas? SI/NO, Por qué?</li> </ol>	

5. ¿Cuáles considera que son los puntos desfavorables de realizar procesos de selección sin el recurso tecnológico en las entidades del municipio?
6. ¿Cuál cree que son las principales ventajas y aportaciones que ofrece el hecho de incorporar las TIC en los procesos de selección de personal de las entidades del municipio de Vigía del Fuerte?